



Por **Adriana Moreno Cordero**

**Caminan también por la ruta de la desaparición, la Cofece, el IFT y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como también la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.**

## LA RETAGUARDIA

# Extinción de organismos autónomos, otro desquite de López Obrador

De nueva cuenta estamos frente a una venganza, un visceral desquite de parte ni más ni menos que del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien dice no ser un hombre rencoroso, qué tal que lo fuera.

Al igual como ha venido ocurriendo con la controvertida reforma al Poder Judicial, en lo que se refiere a la extinción de los organismos autónomos, el inquilino de Palacio Nacional va por un radical desquite en contra de quienes osan cuestionarlo y esa es una situación que lo incomoda mucho y lo hace enojar.

Desde hace ya unos meses, el Inai, por voz de su presidente **Adrián Alcalá**, había contestado a las intenciones autoritarias de López Obrador:

“Las funciones que realiza el Inai no pueden ni deben ser sustituidas por ninguna dependencia o entidad que forme parte del Poder Ejecutivo o por alguna autoridad del Poder Legislativo, ya que esto implicaría ir en retroceso de los derechos humanos que tiene el deber de proteger este instituto. El Inai es un organismo destinado a darle garantías a todos los ciudadanos para que tengan acceso a la información y se proteja su privacidad”.

Más allá de nuestras fronteras, incluso, se ha manifestado un serio rechazo a la desaparición de dichos organismos y detectan que especialmente el Inai, le ha resultado al tabasqueño una enorme piedra en el zapato.

“Es verdad que el Inai le ha resultado especialmente incómodo porque es un organismo cuya función es asegurar que las personas obtengan la información que el gobierno les niega”, declaró a una cadena estadounidense **Eduardo Bohórquez**, director ejecutivo de la organización no gubernamental Transparencia Mexicana.

Asimismo, los integrantes del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, (Inai), habían venido haciendo varios llamados a la Presidenta Electa, **Claudia Sheinbaum**, para que reconsiderara la decisión de Morena de acabar con los organismos autónomos que de acuerdo al delirante López Obrador, no sirven para nada, “No sirven para nada, no le sirven al pueblo y tienen que desaparecer”, ha dicho en más de uno de sus gustadísimos “stand-up” mañaneros.

Sin embargo, la futura mandataria de la Nación está más que dispuesta a seguir la línea que de siempre le ha dictado su jefe y, así de plano, hizo oídos sordos a los consejeros del Inai, además de que hizo una declaración confusa, que no tiene “ni pies ni cabeza”, al decir que no se requieren institutos de transparencia para que en México haya transparencia. ¿Qué habrá querido decir la futura Presidenta?, ¿acaso sólo repitió la lección aprendida de su jefe?, al parecer, sí.

De esta manera, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados programó para mañana la votación de la reforma que desaparece siete órganos autónomos, entre ellos el Inai.

Caminan también por esta ruta de la desaparición, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como también la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CHN), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, todos ellos muy importantes y que también fortalecen el sistema de contrapesos en el país y, sobre todo, dan voz a la ciudadanía.

### MUNICIONES

\*\*\* Como nueva forma, de dar a conocer a quienes serán los integrantes de su gabinete ampliado, **Claudia Sheinbaum** cambió la dinámica de lo que se conoció como los jueves del gabinete; ahora anuncia primero el nombre de quien será el beneficiado (¡perdón!) el designado y luego piensa en dónde lo va a poner. Así pasó en el caso del flamante jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres Guadarrama**. Ayer, sorprendentemente, lo puso al frente ni más ni menos que del Instituto de Seguridad y Servicio Social de Trabajadores del Estado (ISSSTE) y visiblemente emocionado, el funcionario capitalino habló sobre los maestros que participaron en el movimiento magisterial de la década de los cincuenta, que dio origen al ISSSTE. Pero en realidad, tan conmovedora historia no servirá de nada en la nueva responsabilidad que ocupará, pues junto con el IMSS, el Instituto que brinda seguridad a los

trabajadores del Estado, atraviesa por una seria crisis. Igualmente, falta infraestructura, medicamentos, materiales de curación y otros. Es obvio que pese a su trayectoria, **Batres Guadarrama** no sabe nada del tema; su carrera se ha centrado en lo político y todo indica que recibió un beneficio de parte de quien fuera su jefa, nada más porque ha trabajado con él desde hace muchos años. En el ISSSTE, el servicio es sumamente deficiente y en lo más reciente, que esta errada y llamada Cuarta Transformación se quiere adueñar de las Afores de los trabajadores. En fin, no se ve que Martí Batres pueda solucionar tan siquiera una mínima parte de todas estas carencias. Ahora, la Presidenta Electa ya destapó al ex gobernador de Baja California Sur, **Leonel Cota Montaña**, para integrarlo a su gabinete, pero todavía no se decide en dónde.

\*\*\* Hay que señalar, por lo demás, en este orden de ideas, que la actual directora del ISSSTE, **Bertha Alcalde**, tiene muy mala suerte, pues a pesar de ser cercana a Palacio Nacional, o llega muy poco tiempo a la responsabilidad que se le asigna o de plano no llega y se tiene que conformar con lo que le den. Cuestión de recordar que tuvo un pie para ocupar un asiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero se quedó en el camino.

\*\*\* La controvertida reforma al Poder Judicial derivará en una crisis constitucional sin precedentes y que de no ser detenida dejará cicatrices muy profundas. Estas son parte de las razones por las que el paro de los trabajadores del Poder Judicial va, además de que con la controvertida reforma, sin duda se pretende concentrar en una sola figura el poder y en ese intento mucho se ha denostado a los trabajadores, (adivinen quién), esparciendo la idea de que no hay posibilidad de solución entre quienes esparcen la justicia, o sea, crear una pésima imagen de todos los juzgadores. Por si lo anterior fuera poco, hay que detenerse en ver que los juicios de amparo quedarán liquidados también y por ende, la ciudadanía indefensa. Esto lo concluyó **Juana Fuentes**, directora nacional de la Asociación de Jueces y magistrados de Distrito.